



Asociación de Funcionarios(as) Universitarios(as) Pensionados(as), AFUP

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
MIÉRCOLES 13 DE MARZO 2024
8:00 A.M.**

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto de esta Asociación, nos permitimos convocar a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo del 2024. La Asamblea General Ordinaria iniciará a las 8:30 horas, en primera convocatoria, con el quórum de ley, y en segunda convocatoria a las 9 a.m. con las personas asociadas presentes. La Asamblea Extraordinaria iniciará al finalizar la Asamblea Ordinaria. Dichas Asambleas se realizarán en el Auditorio Cora Ferro Calabrese en San Pablo de Heredia (Del Hito de la Universidad Nacional, 1,4 kms al este, carretera a San Isidro de Heredia).

A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Saludo y comprobación del quórum.
2. Himno Nacional de Costa Rica.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y aprobación de informes:
 - a. Presidencia
 - b. Tesorería
 - c. Fiscalía
 - d. Representante de AFUP ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
5. Instalación del Tribunal Electoral de AFUP en la mesa principal.
6. Elección de los cargos correspondientes a:
 - a. Junta Directiva: Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía 2, Vocalía suplente 2.
 - b. Fiscalía Adjunta.
 - c. Tribunal Electoral: 3 propietarios y 2 suplentes.
 - d. Representante de AFUP ante JUPEMA, para un período de 4 años (2024-2028). **Nota:** Antes de esta elección, habrá un lapso de presentación de cada persona candidata, realizado por alguien de la membresía, con una duración máxima de 3 minutos cada uno.
7. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral y Representante de AFUP ante JUPEMA.
8. Almuerzo.
9. Propuestas de Junta Directiva: Plan Anual de Trabajo, Presupuesto y Normas de Ejecución Presupuestaria para el período 2024.
10. Asuntos Varios.
11. Declaración en firme de los acuerdos.

B. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Comprobación del quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Elección por renuncia del Fiscal Propietario por un período de un año: 2024-2025.
 4. Juramentación.
 5. Declaración en firme de los acuerdos.
- C. Himno de AFUP.
D. Clausura.

Nota: La documentación necesaria para esta Asamblea, se pondrá a disposición de las personas asociadas ocho días hábiles antes, en la Sede Central y por medio de las Juntas Directivas de las Filiales. Además, se podrá consultar en la página web de AFUP.

Msc. Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente

Lic. María Isabel Jirón Castellón
Secretaría

Para mejor calidad de vida, AFUP